



Río Cuarto, 21 agosto/2018

VISTO la nota presentada por la Dirección del departamento de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica, solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Metodología y Técnicas de Investigación (Código 6778) y Problemas de Geografía Económica Argentina (Código 6908) del Dpto. de Geografía, y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Metodología y Técnicas de Investigación (Código 6778) y Problemas de Geografía Económica Argentina (Código 6908) del Dpto. de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, la que quedará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. Mónica PAOLONI (DNI N° 13.955.607)
- Prof. Gabriela MALDONADO (DNI N° 26.999.346)
- Prof. Eduardo ESCUDERO (DNI N° 26.163.887)
- Al. Tomás BENEDEK (DNI N° 39.475.815)



SUPLENTES:

- Prof. Isabel GUALTIERI (DNI N° 18.125.946)
- Prof. María de los Ángeles GALFIONI (DNI N° 29.452.718)
- Prof. Claudia HARRINGTON (DNI N° 14.624.295)
- Al. Lucía SGARLATA (DNI N° 39.476.656)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 547/2018

G.S.F

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC